



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
**BUSTAMANTE
Y RIVERO**
Creado por Ley Nº 26455
AREQUIPA - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO Nº 059-2009-MDJLBYP

José Luis Bustamante y Rivero, 15 de junio del 2009

El Concejo Municipal del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, Provincia y Departamento de Arequipa, en Sesión Ordinaria Nº 011-2009-MDJLBYP, ha tomado el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, La Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, como órgano de Gobierno Local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.



Que, la autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Informe Legal Nº 241-2009-GAL/MDJLBYP, pone a consideración la aprobación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero con la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 09 de la Ley Nº 27972, con las intervenciones de los miembros del concejo con voto UNÁNIME de los señores regidores asistentes a la Sesión Ordinaria Nº 011-2009-MDJLBYP y con la dispensa de la Lectura de Acta.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO; APROBAR la Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero con la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encórguese a la Gerencia de Asesoría Legal la formalización del Convenio y a la Gerencia de Administración, el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

ATZ/LEB/bjy
Alcalde
Gerencia Municipal
Secretaría General
G. Asesoría Legal (exp.)
Interno 400



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zagarra Tejada
ALCALDE

000181

 **GERENCIA DE
ASESORIA LEGAL**
RECIBIDO
16 JUN 2009
Hora: 03:02
Firma: *Con. Exped. Du*

 **MUNICIPALIDAD S. J. C.**
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
26 JUN 2009
Nº: *[Signature]*
Hora: _____
Firma: _____

 **MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ**
ALCALDIA
25 JUN 2009
Firma: *[Signature]* 9:19